

**SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL  
MANEJO DE CONTRATISTAS**



**SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE  
CONTRATISTAS EN CLÍNICA LAS AMÉRICAS**

**Germán Andrés Villamil Arango**

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría

Seccional Bello

Administración en Salud Ocupacional

2020/Mayo

**SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL  
MANEJO DE CONTRATISTAS**

**SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE  
CONTRATISTAS EN CLÍNICA LAS AMÉRICAS**

**Germán Andrés Villamil Arango**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Administrador en Salud Ocupacional

Asesora:

Paola Viviana Ordoñez Erazo

Psicóloga, Especialista en Talento Humano y Magister en Salud Ocupacional

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría

Seccional Bello

Administración en Salud Ocupacional

2020/Mayo

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

### Agradecimientos

Gracias a mis padres por ser los principales promotores de mis sueños, gracias a ellos por confiar y creer en mí y en mis expectativas, gracias a mi madre por estar dispuesta a acompañarme en las largas jornadas de estudio, agotadoras noches en las que su compañía y la llegada de sus cafés era para mí como agua en el desierto; gracias a mi padre por desear y anhelar siempre lo mejor para mi vida, gracias por cada consejo y por cada una de sus palabras que me guiaron durante mi vida.

Gracias a mis hijas por haber sacrificado su valioso tiempo en la espera de verme formado como un profesional.

Gracias a mi universidad por haberme permitido formarme en ella, gracias a todas las personas que fueron partícipes de este proceso, ya sea de manera directa o indirecta, gracias a todos ustedes, fueron ustedes los responsables de realizar su pequeño aporte, que el día de hoy se vería reflejado en la culminación de mi paso por la universidad.

Gracias a Jehová por la vida de mis padres, también porque cada día bendice mi vida con la hermosa oportunidad de estar y disfrutar al lado de las personas que sé que más me aman.

Gracias a la vida por este nuevo triunfo, gracias a todas las personas que me apoyaron y creyeron en la realización de esta tesis.

# SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

## Índice

Índice de Figuras .....	VIII
1. Introducción.....	1
2. Marco referencial.....	2
2.1. Marco teórico.....	2
2.2. Marco conceptual.....	4
2.2.1. Accidente De Trabajo. ....	4
2.2.2. Área Controlada.....	4
2.2.3. Contratante. ....	4
2.2.4. Contratista. ....	4
2.2.5. Contrato Por Servicios. ....	5
2.2.6. Elementos De Protección Personal. ....	5
2.2.7. Ergonomía. ....	6
2.2.8. Equipo De Primeros Auxilios.....	6
2.2.9. Factor De Riesgo. ....	6
2.2.10. Impacto Ambiental. ....	6
2.2.11. Peligro. ....	6
2.2.12. Prevención De Riesgos Laborales. ....	6
2.2.13. Proveedor. ....	7
2.2.14. Responsable Del Contrato.....	7

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

2.2.15.	Residuo Peligroso.....	7
2.2.16.	Registro.....	7
2.2.17.	Riesgo.....	7
2.2.18.	Riesgo Aceptable.....	7
2.2.19.	Riesgo Prioritario.....	8
2.2.20.	Salud Ocupacional.....	8
2.2.21.	Subcontratista.....	8
2.2.22.	Trabajadores De Los Contratistas.....	8
2.2.23.	Trabajo/Tarea.....	8
2.2.24.	Tarea Crítica.....	8
2.2.25.	Tercero.....	9
2.2.26.	Valoración Del Riesgo.....	9
2.3.	Marco normativo.....	9
2.3.1.	Decreto 614 de 1984.....	9
2.3.2.	Ley 9 de 1979, Decreto 614 de 1984.....	10
2.3.3.	Resolución 1016 de 1889.....	10
2.3.4.	Ley 9 de 1979. Título III.....	11
2.3.5.	Resolución 1016 de 1989. Art. (11; 14).....	12
2.3.6.	Ley 100 De 1993.....	12
2.3.7.	Decreto 1772 de 1994.....	12

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

2.3.8.	Decreto 2090 de 2003.....	12
2.3.9.	El Decreto 2800 de 2003.....	12
2.3.10.	Resolución 1401 de 2007.....	13
2.3.11.	Resolución 2646 de 2008.....	13
2.3.12.	Ley 1562 de 2012.....	13
2.3.13.	Resolución 1409 de 2012.....	13
2.3.14.	Decreto 1072 de 2015.....	14
2.3.15.	Resolución 0312 del año 2019.....	14
3.	Justificación.....	15
4.	Contextualización Del Centro De Práctica.....	17
4.1.	Información básica de la empresa.....	17
5.	Caracterización De La Población.....	17
5.1.	Número de empleados.....	17
5.2.	Jornada laboral.....	18
6.	Misión.....	18
7.	Visión.....	19
8.	Valores.....	19
9.	Rol del practicante.....	19
10.	Actividades Realizadas.....	21
11.	Problemática.....	22

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

12.	Antecedentes.....	22
13.	Objetivos .....	29
13.1.	Objetivo general .....	29
13.2.	Objetivos específicos .....	29
14.	Metodología.....	30
15.	Análisis Crítico .....	37
16.	Conclusiones.....	44
17.	Recomendaciones .....	45
18.	Referencias .....	47

# SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

## Índice de Figuras

Ilustración 1. Lista de verificación general en campo para contratistas .....	32
Ilustración 2. Auditoria de tareas de alto riesgo para contratistas 1 .....	33
Ilustración 3. Auditoria de tareas de alto riesgo para contratistas 2 .....	34
Ilustración 4. Lista de verificación de contratistas .....	35

## Índice De Tablas

Tabla 1 <i>Número de empleados directos</i> .....	17
Tabla 2 Número de empleados contratistas .....	18
Tabla 3 Jornada laboral Administrativos .....	18
Tabla 4 Jornada laboral Asistenciales .....	18



# SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

## 1. Introducción

Diariamente en la operación de la Clínica Las Américas, se deben realizar operaciones de apoyo a los procesos de mejora continua, como son las modificaciones, ampliaciones, traslados, mantenimientos locativos; además de otros procesos paralelos que son indispensables para lograr el funcionamiento de la clínica, haciendo necesario incorporar los servicios de empresas contratistas que deben permanecer trabajando conjuntamente dentro de las instalaciones de la Clínica Las Américas ya sea de forma permanente, ocasional o temporal.

Los accidentes de trabajo relacionados con estas actividades paralelas pueden llegar a causar serias lesiones y hasta la muerte, tanto del personal contratista como del propio, así como daño a la propiedad, que pueden tener grandes implicaciones legales y económicas para las dos partes, causando mucho daño a la estructura e imagen de las organizaciones. Estas situaciones se pueden prevenir si se tienen lineamientos y normas de seguridad establecidas para dichas labores, apoyándose con programas de capacitación, entrenamiento y comunicación entre las partes involucradas.

Por lo tanto, se hace necesario e importante que todo el personal contratista que labore dentro de las instalaciones de la Clínica Las Américas, conozca, respete y cumpla los lineamientos y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la clínica, para lograr el aprovechamiento de los recursos, evitando poner en riesgo la integridad física de los contratistas y del personal directo.

# SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

## 2. Marco referencial

Dentro de las herramientas necesarias para cumplir con los objetivos de la presente sistematización de práctica se toma una revisión literaria, parte de la legislación y normatividad vigente que nos de las bases teóricas necesarias para diseñar nuestra propuesta esquemática, encaminada a la temática de facilitación de la aplicación del SG-SST para la intervención adecuada de contratistas.

### 2.1. Marco teórico

Según Arroyave Villegas, L. E. (2019), "Los procedimientos consisten en describir detalladamente cada una de las actividades a seguir en un proceso laboral, por medio del cual se garantiza la disminución de errores" en los objetivos de procedimientos señala que: " El principal objetivo del procedimiento es el de obtener la mejor forma de llevar a cabo una actividad, considerando los factores del tiempo, esfuerzo y dinero".

Los procedimientos representan la empresa de forma ordenada de proceder a realizar los trabajos administrativos para su mejor función en cuanto a las actividades dentro de la organización". Arroyave Villegas, L. E. (2019 describe que los procedimientos no son de aplicación general, sino que su aplicación va a depender de cada situación en particular.

Son de gran aplicación en los trabajos que se repiten, de manera que facilita la aplicación continua y sistemática. Son flexibles y elásticos, pueden adaptarse a las exigencias de nuevas situaciones.

Para Arroyave Villegas, L. E. (2019) en los beneficios de los procedimientos conceptualiza que: "El aumento del rendimiento laboral, permite adaptar las mejores soluciones para los problemas y contribuye a llevar una buena coordinación y orden en las actividades de la organización". En conclusión, los procedimientos son una parte fundamental de las

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

organizaciones, ya que ayudan a estandarizar y mejorar la productividad, logrando optimizar el control de los procesos y mejorando continuamente la organización en las empresas.

Los contratos en obra civil involucran generalmente en las empresas un mandante y un contratista. El mandante es para quién se ejecuta la obra y el contratista el que lleva a cabo la ejecución física. En Colombia existe accidentes en el 90% de las construcciones y no hay personal capacitado en las obras para prevenir estos acontecimientos.

Según Abella y Bernal (2016) la investigación busca ayudar a la aplicación del SG-SST en cuanto apoyar a identificar peligros y evaluar riesgos en cualquier institución dentro de la contratación de sus trabajadores que de acuerdo a estos autores Para que la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos sean útiles en la práctica, las organizaciones deberían:

- Designar un miembro de la organización y proveer los recursos necesarios para promover y gestionar la actividad.
- Tener en cuenta la legislación vigente y otros requisitos.
- Consultar con las partes interesadas pertinentes, comunicarles lo que se ha planificado hacer y obtener sus comentarios y compromisos.
- Determinar las necesidades de entrenamiento del personal o grupos de trabajo para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos e implementar un programa adecuado para satisfacerlas.
- Documentar los resultados de la valoración.
- Realizar evaluaciones higiénicas y/o monitoreo de todos los riesgos, si se requiere.
- Tener en cuenta los cambios en los procesos administrativos y productivos, procedimientos, personal, instalaciones, requisitos legales y otros.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

### 2.2. Marco conceptual

#### 2.2.1. Accidente De Trabajo.

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. (ARLSura, 2020).

#### 2.2.2. Área Controlada.

Zona delimitada en la que se requieren o podrían requerirse medidas específicas de protección y medidas de seguridad con objeto de controlar las exposiciones normales o impedir la diseminación de la contaminación, durante las condiciones normales de trabajo, e impedir o limitar la extensión de exposiciones potenciales (Sociedad Nuclear Española, 2010).

#### 2.2.3. Contratante.

“Funcionario de Clínica las Américas, el cual ha sido autorizado por la gerencia para contratar por ella, bajo su servicio y su absoluta dirección técnica, el cual no genera vínculo laboral con el contratista”. (Protocolo para el manejo de terceros CLA,2018).

#### 2.2.4. Contratista.

El término contratista es muy frecuente en el contexto de las relaciones laborales. Cuando en un contrato por prestación de servicios hay dos protagonistas: el contratante y el contratista.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

El primero es el que toma la iniciativa de requerir un servicio externo a su propia actividad. Y el segundo, es el que presta dicho servicio tras haber recibido el correspondiente encargo.

(Navarro,2015).

### **2.2.5. Contrato Por Servicios.**

El contrato de prestación de servicios es un contrato de naturaleza mercantil, lo cual significa que no es un contrato laboral. Esto quiere decir que, por una parte, alguien solicita un servicio y, paralelamente, otro individuo que le presta al primero un servicio determinado.

(Navarro,2015).

### **2.2.6. Elementos De Protección Personal.**

El elemento de Protección Personal (EPP), es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes:

- Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona,
- Mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador.
- Disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el

trabajador. (Brito,2012).

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

### **2.2.7. Ergonomía.**

“La ergonomía estudia la gran variedad de problemas que se presentan en la mutua adaptación entre el hombre y la máquina y su entorno buscando la eficiencia productiva y bienestar del trabajo”. (Wordpress, Salud Ocupacional, Glosario,2010).

### **2.2.8. Equipo de primeros auxilios.**

“Recurso humano cuya función es la atención oportuna y adecuada de las víctimas de emergencias”. (ARLSura, 2020).

### **2.2.9. Factor de riesgo.**

“Se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo”. (Wordpress, Salud Ocupacional, Glosario,2010).

### **2.2.10. Impacto ambiental.**

“Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización”. (ISO 14001,2015).

### **2.2.11. Peligro.**

“Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones”. (Safetya.2020).

### **2.2.12. Prevención de riesgos laborales.**

Es la disciplina que busca promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a un proceso productivo, además de fomentar el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos derivados del trabajo. (ARLSura,2020).

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

### **2.2.13. Proveedor.**

“Persona o empresa que provee o abastece de todo lo necesario para un fin a grandes grupos, asociaciones, comunidades, etc.” (Protocolo para el manejo de terceros CLA,2018).

### **2.2.14. Responsable del contrato.**

“Empleado de Clínica Las Américas que realiza funciones de interventor del contrato, que autoriza y fiscaliza ciertas operaciones a fin de que se hagan con legalidad”. (Protocolo para el manejo de terceros CLA,2018).

### **2.2.15. Residuo peligroso.**

Son aquellos residuos o desechos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas pueden causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos o indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo peligroso a los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos. (Decreto 351 de 2014).

### **2.2.16. Registro.**

“Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades realizadas”. (ISO 9000,2015).

### **2.2.17. Riesgo.**

“Combinación de la probabilidad de que ocurran una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos”. (Minsalud,2017).

### **2.2.18. Riesgo aceptable.**

“Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en SST” (Minsalud,2017).

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

### **2.2.19. Riesgo prioritario.**

El riesgo con mayor grado de ponderación, después de realizar un proceso de valoración de riesgos (Resultado del análisis de los términos).

### **2.2.20. Salud Ocupacional.**

Disciplina que tiene por finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones; evitar el desmejoramiento de la salud causado por las condiciones de trabajo; protegerlos en sus ocupaciones de los riesgos resultantes de los agentes nocivos; ubicar y mantener a los trabajadores de manera adecuada a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas; y en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo. (OMS,1950).

### **2.2.21. Subcontratista.**

“Persona natural o jurídica contratada por el Contratista, pero que igualmente depende de esta última técnica y legalmente” (Arroyave 2019).

### **2.2.22. Trabajadores de los contratistas.**

“Cualquier persona contratada por el contratista, incluidos los administradores, subcontratistas, supervisores y trabajadores que estén en las instalaciones de la CLÍNICA LAS AMÉRICAS y los cuales se encuentran bajo la total responsabilidad contractual del contratista”. (Protocolo para el manejo de terceros CLA,2018).

### **2.2.23. Trabajo/Tarea.**

“Operaciones o etapas que componen un proceso productivo”. (NTC 4116,1997).

### **2.2.24. Tarea crítica.**

Es una tarea que tiene el potencial de producir pérdidas mayores a personas, propiedades, procesos y/o ambiente, cuando no se realiza correctamente. Tarea que si no se ejecuta



## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

correctamente puede ocasionar una pérdida grave durante o después de realizarse en términos de seguridad, salud y ambiente. (Amarillo, 2017).

### **2.2.25. Tercero.**

“Personal que representa o trabaja para un contratista, proveedor, persona independiente que presta servicios, estudiante, practicante, sin relación laboral con Clínica Las Américas”.

(Protocolo para el manejo de terceros CLA,2018).

### **2.2.26. Valoración del riesgo.**

“Proceso de evaluar el (los) riesgo(s) que surgen de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el (los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no”. (Minsalud,2017).

## **2.3. Marco normativo**

### **2.3.1. Decreto 614 de 1984.**

Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Seguridad y salud en el trabajo en el país. Las disposiciones sobre Seguridad y salud en el trabajo se aplicarán en todo lugar y clase de trabajo, cualquiera que sea la forma jurídica de su organización y prestación; así mismo regularán las acciones destinadas a promover y proteger la salud de las personas. **Art. 24.** De patronos y/o empleadores: Los patronos o empleadores, en concordancia con el **Artículo 84 de la Ley 9 de 1979** y el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones complementarias, las cuales se entienden incorporadas a este Decreto y en relación con los Programas y actividades que aquí se regulan tendrán las siguientes responsabilidades: a) Responder por la ejecución del Programa permanente de Seguridad y salud en el trabajo en los lugares de Trabajo. b) Comprobar ante las autoridades competentes de Seguridad y salud en el trabajo, si fuere necesario mediante estudios evaluativos, que cumplen con las normas de

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

Medicina, Higiene y Seguridad Industrial para la protección de la salud de los trabajadores. e) Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los cuales están sometidos, sus efectos y las medidas preventivas correspondientes. f) Facilitar a los trabajadores la asistencia a cursos y programas educativos que realicen las autoridades para la prevención de los riesgos profesionales. g) Permitir que representantes de los trabajadores participen en las visitas de inspección e investigación que practique las autoridades de Seguridad y salud en el trabajo en los sitios de trabajo. h) Presentar a los funcionarios de Seguridad y salud en el trabajo los informes, registros, actas y documentos relacionados con la Medicina, Higiene y Seguridad Industrial. ..

(...) e) Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los cuales están sometidos, sus efectos y las medidas preventivas correspondientes. f) Facilitar a los trabajadores la asistencia a cursos y programas educativos que realicen las autoridades para la prevención de riesgos profesionales

Art.24. Decreto 614 de 1984, de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud Pública.

### **2.3.2. Ley 9 de 1979, Decreto 614 de 1984.**

Toda empresa del sector construcción deberá demostrar la existencia del subprograma de medicina preventiva y del trabajo.

### **2.3.3. Resolución 1016 de 1889.**

Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Seguridad y salud en el trabajo que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. Art. 1, 2 y 4.

Toda empresa debe tener un Programa de Seguridad y salud en el trabajo, el cual consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. El mismo deberá desarrollarse de acuerdo con su actividad económica y será específico y particular para estos.

### **2.3.4. Ley 9 de 1979. Título III.**

Organización de la Seguridad y salud en el trabajo. En todo lugar de trabajo se establecerá un Programa de Seguridad y salud en el trabajo. Art. 80. Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud en los lugares de trabajo. Art. 84. Todos los empleadores están obligados a: (...) g). Realizar Programas educativos sobre los riesgos para la salud a que están expuestos los trabajadores y sobre los métodos de su prevención y control. Artículo 101°. En todos los lugares de trabajo se adoptarán las medidas necesarias para evitar la presencia de agentes químicos y biológicos en el aire con concentraciones, cantidades o niveles tales que representen riesgos para la salud y el bienestar de los trabajadores o de la población en general. Artículo 117°. Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas deberán ser diseñados, contruidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. Art. 122. Dotación de Elementos de Protección Personal: " Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo". Artículo 125°. Todo empleador deberá responsabilizarse de los programas de medicina preventiva en los lugares de trabajo en donde se efectúen actividades que puedan causar riesgos para la salud de los trabajadores. Tales programas tendrán por objeto la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los trabajadores, así como la correcta ubicación del trabajador en una ocupación adaptada a su constitución fisiológica y psicológica.

## **SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS**

### **2.3.5. Resolución 1016 de 1989. Art. (11; 14).**

Investigar y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias.

### **2.3.6. Ley 100 De 1993.**

En la que se establece la estructura de la seguridad social en Colombia la cual está conformada por tres componentes que son el régimen de pensión, atención en salud y el sistema general de riesgos laborales.

### **2.3.7. Decreto 1772 de 1994.**

Se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema de riesgos laborales. Aplica a todos los afiliados al Sistema de riesgos laborales, organizado por el Decreto 1295 de 1994.

### **2.3.8. Decreto 2090 de 2003.**

El presente decreto se aplica a todos los trabajadores que laboran en actividades de alto riesgo, entendiendo por actividades de alto riesgo aquellas en las cuales la labor desempeñada implique la disminución de la expectativa de vida saludable o la necesidad del retiro de las funciones laborales que ejecuta, con ocasión de su trabajo. Artículo 2°. Actividades de alto riesgo para la salud del trabajador.

### **2.3.9. El Decreto 2800 de 2003.**

Reglamenta parcialmente el literal b) del artículo 13 del Decreto-Ley 1295 de 1994. El presente decreto se aplica a los trabajadores independientes que realicen contratos de carácter civil, comercial o administrativo con personas naturales o jurídicas Salud.

## **SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS**

### **2.3.10. Resolución 1401 de 2007.**

Establece obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia. Artículo 6°. Metodología de la investigación de incidente y accidente de Trabajo; Artículo 7°. Equipo investigador.

### **2.3.11. Resolución 2646 de 2008.**

Se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Artículo 5°. Factores psicosociales. Comprenden los aspectos intralaborales, los extra laborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas.

### **2.3.12. Ley 1562 de 2012.**

Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”. Nos da lineamientos para engranar la contratación de servicios laborales y los requisitos exigidos para proteger al trabajador.

### **2.3.13. Resolución 1409 de 2012.**

Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas. Artículo 1°. Objeto y campo de aplicación. La presente resolución tiene por objeto establecer el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas y aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajo en alturas con peligro de caídas.

### **2.3.14. Decreto 1072 de 2015.**

El presente capítulo tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

### **2.3.15. Resolución 0312 del año 2019.**

El Ministerio del Trabajo estableció los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Nos da estándares que se deben tener en cuenta dentro de la propiedad horizontal que se estudia y así tomar herramientas para mejorar la contratación de servicios del personal.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

### 3. Justificación

El propósito de este proyecto de práctica se diseñó basado en las falencias identificadas durante las visitas a campo, en la intervención de los procesos e inspecciones de seguridad a los contratistas; en los cuales se evidenció que no se estaba ejecutando un correcto manejo de contratistas por parte de la Clínica Las Américas; en cuanto al ingreso del personal contratista, el que realizaba la inducción en seguridad era el vigilante y no el área de Seguridad y Salud en el Trabajo; en algunos casos el personal no recibió la inducción ni la reinducción al personal que la requiere según el tiempo indicado; no se verificaba la veracidad de los documentos, certificados y planillas de seguridad social de este personal. Durante las inspecciones de seguridad a contratistas se identificó el no uso de Elementos de Protección Personal, incumplimiento de las políticas y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Clínica Las Américas no contaba con estándares de seguridad ni manual de contratistas.

Por ende, se realizó una propuesta para el manejo de contratistas; que implica estandarizar los mecanismos de acción, actualización los programas de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, un mejor control durante el ingreso de personal y verificación de la documentación, certificaciones y planillas de seguridad social de los contratistas; se elaboró un manual de contratistas teniendo en cuenta las diferentes áreas de la clínica, logrando una cobertura total para así prevenir todo tipo de riesgos que puedan generar accidentes de trabajo y daños a las instalaciones.

El desarrollo de este plan de mejoramiento fue de gran importancia ya que se logró crear la necesidad de intervenir en el manejo de contratistas de la Clínica Las Américas, creando un plan de acción de actividades en campo para velar por la seguridad de este personal; también se generó un impacto positivo en autocuidado al personal contratista durante las inducciones de

## **SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS**

Seguridad y Salud en el Trabajo programadas los lunes y jueves semanalmente; realizada por parte del área correspondiente y no por el vigilante de la clínica.

Estas acciones de mejora le aportaron a la clínica un mejor control en el manejo de contratistas, en la reducción del ausentismo, disminución en la generación de actos inseguros, un mayor compromiso por parte de ambas partes involucradas evitando así accidentes de trabajo y el cumplimiento al estándar de seguridad de contratistas según Resolución 0312 de 2019 y al Artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015.



## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

### 4. Contextualización Del Centro De Práctica

#### 4.1. Información básica de la empresa

Razón social:	Clínica Las Américas
Nit.:	800067065-9.
Dirección:	Diagonal 75B # 2 A-80 Barrio Belén
Ciudad:	Medellín
Departamento:	Antioquia
Teléfono:	(4) 3421010
Actividad económica:	Actividades de hospitales y clínicas, con internación
Código:	8610
Clase de riesgo:	I, II y III

### 5. Caracterización De La Población

#### 5.1. Número de empleados

Tabla 1

*Número de empleados directos*

Área	Hombres	Mujeres	Subtotal
Administrativa	135	380	515
Asistencial	90	895	985
Total	225	1.275	1.500

Datos propios de la Clínica Las Américas

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

*Tabla 2*

*Número de empleados contratistas*

Área	Permanente	Ocasional	Total
Operativa	1.000	800	1.800

Datos propios de la Clínica Las Américas

### 5.2. Jornada laboral

*Tabla 3*

*Jornada laboral Administrativos*

	Jornada	Descanso
Lunes a Viernes	7:30am - 6:00pm	1 hora para almuerzo

Datos propios de la Clínica Las Américas

*Tabla 4*

*Jornada laboral Asistenciales*

	Jornada	Descanso
Lunes a Domingos	6:00am - 6:00pm	1 hora para almuerzo

Datos propios de la Clínica Las Américas

## 6. Misión

Existimos para prestar servicios integrales de salud con calidad, contribuir a la formación del talento humano y fomentar la investigación.

## **SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS**

### **7. Visión**

Ser reconocidos al 2023 por la calidad en la atención y los mejores resultados clínicos. Transformaremos emociones centrados en el ser, con profesionalismo y pasión; en un entorno moderno, sostenible, responsable con el medio ambiente, comprometidos con el desarrollo integral del equipo humano, la innovación y el avance académico-científico.

### **8. Valores**

- Íntegro
- Idóneo
- Emprendedor
- Comprometido

Clínica Las Américas le apuesta un 100% a la seguridad del empleado constituyéndose este, en el recurso más valioso para la empresa. Para lo cual, es un requisito fundamental que a nivel administrativo; se acaten las normas y leyes que se estipulen en el país en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo, y para poder cumplir con la normatividad la clínica se ve en la necesidad de contratar un practicante para que alimente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en sus diferentes focos.

### **9. Rol del practicante**

Apoyar en la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizando seguimiento de las acciones relacionadas con la promoción, prevención y mitigación de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo y sus componentes, que conlleven a ambientes sanos en el trabajo.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

Apoyar en la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente y el programa de organizaciones saludables.

Apoyar el proceso de Planes de Emergencia e inspección a equipos contra emergencia.

Apoyo en el análisis de efectos reales o potenciales relacionados con la Higiene Industrial, para la promoción, prevención y el control de las enfermedades labores que puedan presentarse a causa de la exposición a factores físicos y químicos.

Apoyo en el análisis de efectos reales o potenciales relacionados con la Seguridad Industrial, para la promoción, prevención y el control de los accidentes de trabajo que puedan presentarse a causa de la exposición a condiciones de seguridad, entre otros.

Gracias a esta intervención se generó la necesidad de intervenir altamente en el manejo de contratistas, lo cual se creó un plan de acción de verificaciones en campo para velar por la seguridad y responsabilidad compartida que se tiene con los contratistas, también se logró identificar que la mayoría de los contratistas estaban ingresando a la clínica con inducción de seguridad vencida, lo cual se programó una inducción de seguridad de manera presencial para todo el personal.

Otra medida de que se tomó para llevar un control total de los contratistas fue cancelar las inducciones que recibían por parte de la vigilancia para que fuera de manera presencial y programada dos días a la semana (lunes y jueves). La medida fue positiva porque les generó un cambio de mentalidad en el autocuidado que se requiere para las labores que ejecutan en el día a día.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

### 10. Actividades Realizadas

- Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- Inspecciones de seguridad en todas las áreas de trabajo.
- Apoyar las investigaciones de incidentes y accidente de trabajo.
- Archivo y documentación.
- Capacitar a contratistas.
- Inspecciones de seguridad a contratistas.
- Apoyar con la documentación de estándares y procedimientos de ciertas actividades.
- Tabular información de encuestas ocupacionales.
- Inspección de seguimiento a extintores, gabinetes de red contra incendio, que se encuentran dentro de la Clínica.
- Inspección de duchas y lava ojos.
- Inspección de camillas para transporte de lesionados.
- Inspección de botiquín de primeros auxilios.
- Inspección de kit de emergencias.
- Documentar alertas de seguridad para que sean socializadas por las áreas donde se presentan incidentes y/o accidentes de trabajo.
- Participación de los comités y reuniones del COPASST, Comité de convivencia, Comité PESV y entre otros.
- Seguimiento a los casos de violencia según protocolo de misión médica.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

### 11. Problemática

Durante el desarrollo de la práctica se evidencia que no existe una cadena de comunicación adecuada entre los interventores de proyectos y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo al no informar el ingreso de los contratistas a las instalaciones para tener un control total del personal.

El 90% de las capacitaciones e inducciones de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratistas se realizan por medio de un folleto poco práctico que entregan los Vigilantes en portería de proveedores de manera ineficaz.

Los contratistas ocasionales no se evidencian en el carnet de identificación la realización de la inducción o reinducción de SST.

No se realiza la verificación de los certificados de trabajo seguro en alturas y la planilla de seguridad social del personal subcontratado por los contratistas; del mismo modo no existe una rigurosidad con el uso de los EPPs que se le solicita al personal externo.

También se evidenció contratistas realizando actividades sin a reinducción SST o sin aprobar el examen de inducción SST.

### 12. Antecedentes

La finalidad de esta sistematización de práctica es identificar cuáles son las estrategias que utilizan las demás compañías en el mundo para el manejo de contratistas. Para ello, se realizó una búsqueda de antecedentes donde se pudieron observar trabajos de tesis relacionados con el tema y publicados en diferentes bases de datos tales como: Ebsco y Google Académico.

Aguilar Beltrán, J. C., & Arenas Fulano, H. A. (2015). Evaluación del sistema de seguridad, salud en el trabajo y ambiente (SSTA) para contratistas (RUC), en la empresa Servin

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

Ltda., para dar cumplimiento con las exigencias del consejo colombiano de seguridad (CCS). En el presente proyecto se muestra la evaluación del Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA) para contratistas (RUC), en la Empresa Servin Ltda., para dar cumplimiento con las exigencias del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS). Para lograr dicho objetivo, fue necesario elaborar un análisis situacional con el cual se identificaron los aspectos e impactos ambientales y el estado de la gestión de la empresa para el manejo del (SSTA), para determinar así las acciones correctivas y preventivas necesarias de manera que la compañía cumpla con la normatividad. Con base en el análisis situacional se realizó la comparación con respecto a la guía Registro Uniforme de Evaluación del Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente para Contratistas (RUC), fue necesario hacer una revisión detallada de cada uno de los procesos de la empresa, para así determinar un porcentaje de cumplimiento inicial frente a las normas OHSAS 18001 e ISO 14001. Ya definido lo anterior, se procedió a elaborar los programas de gestión ambiental, clarificando y resumiendo en cada uno de ellos las acciones a realizar según el tipo de medida, el aspecto ambiental, los recursos, los indicadores y los responsables de seguimiento y monitoreo para todo el tiempo en que se lleve a cabo el proyecto. Como resultado de este proyecto se diseñó un programa de mejoras para el (SSTA), con el fin de optimizar las inconsistencias encontradas en la Empresa, dentro de estas mejoras se elaboraron formatos de registro para ser utilizados en los procedimientos de identificaciones de aspectos y se dejaron planificados los programas.

Bautista, María (2016). Plan de mejoramiento para dar cumplimiento a los lineamientos del SG-SSTA para contratistas para la empresa central de equipos y montajes.

En esta tesis se realizó un plan de mejoramiento para la empresa central de equipos y montajes Ltda. Teniendo en cuenta las falencias que evidencia con respecto al desempeño en seguridad

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

salud en el trabajo y ambiente. Con base a los resultados del instrumento se recoge información detallada de cuáles son las debilidades que presenta y con esto se prioriza el impacto de las mismas, para posteriormente plantear recomendaciones.

Para el desarrollo del trabajo se tomó como base la guía RUC la cual establece requisitos en seguridad, salud en el Trabajo y ambiente para las empresas contratistas además de suministrar herramientas a los contratistas para la implementación de un sistema de seguridad, salud en el Trabajo y ambiente acorde con las exigencias a nivel legal. Se establece a continuación la descripción de las estrategias que se utilizaron para el desarrollo del trabajo → Se diseñó un instrumento de evaluación que recogiera los requisitos del SGSSTA aplicables a la empresa: Para lo cual se leyó la guía Ruc, identificando cuales de los numerales establecidos en la guía aplicaban a la empresa Central de Equipos y Montajes Ltda. , además Revisando la propuesta de formatos de evaluación que indicaba la guía se ajustó una propuesta a la organización para poder hacer la evaluación →Se realizó la evaluación del estado actual de la empresa frente al cumplimiento del RUC: por medio de la aplicación de un formato de evaluación; se obtuvo el nivel de apropiación que tiene la compañía con respecto a la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente de tal manera que se pudo Identificar fortalezas y debilidades frente al SG-SSTA. →Se propuso el plan de mejoramiento para el cumplimiento de los requisitos exigidos por el CCS para aprobar la evaluación RUC.

Valdivia, C., Rojas, K. (2019). Implementación y cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la unidad minera para empresas contratistas. En su tesis el objetivo de este estudio es verificar que las empresas contratistas implementen y cumplan con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad Minera, logrando así minimizar la exposición de los trabajadores a los peligros y riesgos presentes en las actividades



## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

que realizan las empresas contratistas. Pretende evaluar el aporte del mismo y su relación con el desarrollo de las empresas contratistas mineras. Esta muestra está comprendida solo por contratista de empresas mineras, permite sintetizar la correcta aplicación de manejo de crisis normalmente desconocidos de una manera estructurada y siguiendo las etapas que se dan en estos casos de acuerdo a un análisis de experiencias. La investigación consiste en evidenciar la situación actual al no implementar y no cumplir con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la unidad minera, así como establecer las medidas adecuadas para dar solución a los problemas relacionados a la falta de implementación y cumplimiento del sistema de gestión de esta manera se pueda prevenir pérdidas humanas y económicas puesto se debe asumir una conciencia de seguridad y responsabilidad de todos. La metodología a aplicar en este trabajo corresponde a un tipo descriptivo, debido a que la recolección de información será estructurada de manera sistemática y actualizada, para que las conclusiones respondan a los objetivos propuestos. Como resultado Mediante la implementación y cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la unidad minera, se logrará minimizar la exposición de los trabajadores al peligro.

Benavides, Aucaylley Altamirano (2017). Impacto del uso de un tablero de control de desempeño en seguridad y salud en el trabajo para empresas contratistas, en el proyecto "mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del gasoducto sur peruano", 2016. El objetivo de la tesis está enfocado en el impacto del uso del tablero de control de desempeño en Seguridad y Salud en el trabajo para empresas contratistas. El proyecto "Mejoras a la seguridad energética y desarrollo del gasoducto sur peruano" es una obra de gran envergadura y debido a que los procesos constructivos que conlleva son de alto riesgo, procesos que son ejecutados por empresas contratistas, se hizo indispensable que la Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo,

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

implemente un proceso de evaluación permanente a sus principales contratistas. El tablero de control es utilizado para evaluar el desempeño en Seguridad y Salud en el trabajo de empresas contratistas, contempla el cumplimiento y evaluación de nueve programas de prevención que fueron establecidos por el CCDS buscando la mejora continua y la prevención de riesgos ocupacionales. Como resultado se logró mejorar el desempeño en materia de SST de empresas contratistas, el periodo de evaluación contemplado en el presente trabajo es de septiembre 2015 a marzo 2016, resultados que fueron analizados con la distribución “t” de Student, con ello se confirmó y comprobó la hipótesis propuesta. “Solo se puede administrar lo que se puede medir” Petter Drucker.

Castro Santos, Monroy Sandra (2015). Diseño Del Manual De Seguridad Y Salud Ocupacional Para Empresas Contratistas De La Universidad Del Atlántico. Este Manual Se realizó con el objetivo de especificar las normas de Seguridad y Salud Ocupacional que deben seguir los contratistas encargados de los servicios de aseo y servicios generales, mantenimiento de planta física (arreglos locativos), de albercas, ascensores y sistemas de acondicionamiento de aire, vigilancia armada, canina y jardinería durante el desarrollo de sus actividades dentro de las instalaciones de la universidad del Atlántico para permitir el adecuado seguimiento de dichas actividades por parte de la se coordinación de salud ocupacional de la institución, facilitando a su vez el control que ejercerán los interventores y responsables de cada contrato. Para el desarrollo de este proyecto se realizó inicialmente un análisis de la situación actual de la universidad con respecto al funcionamiento de las empresas contratistas en cuanto a la salud ocupacional y la seguridad industrial; para esto se realizaron visitas a la oficina del departamento de bienes y servicios donde se estudió la documentación de la universidad y las propuestas presentadas por las empresas contratistas. Se entrevistó a la asesora de la ARL AXA COLPATRIA y al

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

coordinador de Salud Ocupacional de la universidad; después se consultó normatividad colombiana en Seguridad y Salud Ocupacional y se determinó la aplicable a la Universidad del Atlántico; se ejecutó un trabajo de campo en el cual se observó el desarrollo de actividades del personal contratista y se realizaron entrevistas a supervisores y trabajadores como muestra; luego de realizar estas actividades se determinaron falencias de la universidad, se elaboraron procedimientos seguros de trabajo, y se propusieron medidas para eliminar las falencias. Como resultado de este proyecto se obtuvo un manual que brinda la información acerca de los requisitos en cuanto a Seguridad y Salud Ocupacional que las empresas contratistas deben cumplir; esta se encuentra de forma organizada, práctica y adaptada a las condiciones de funcionamiento de la universidad para facilitar el entendimiento, el cumplimiento de éste por el personal contratista y el seguimiento por parte de la universidad.

Sucari León, Anibal (2018). Influencia de la aplicación de seguridad basada en el comportamiento en la ocurrencia de accidentes de trabajo en Mina Arcata en la Empresa Contratista IESA S.A. durante el año 2016. Los accidentes de trabajo en mina mayormente ocurren por acto sub estándar, y el programa de seguridad basada en el comportamiento nos permite identificar los diferentes tipos de comportamientos, motivos que los incita a nuestros colaboradores a cometer comportamientos riesgosos durante sus actividades, el trabajo de investigación se realizó en la unidad minera Arcata empresa contratista IESA durante el año 2016. Objetivo fue determinar cómo influye la aplicación del programa “Seguridad Basada en el Comportamiento” en la reducción de ocurrencia de accidentes de trabajo en mina Arcata en la empresa contratista IESA S.A. durante el año 2016. Metodología por el tipo de la investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación aplicada y observacional, en razón que se utiliza conocimientos de la ciencia de ingeniería de minas,

## **SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS**

psicología, a fin de aplicar en las actividades donde se tiene manejo de personas a cargo y evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo. Resultados la aplicación del programa “seguridad basada en el comportamiento” si influyó de manera significativa en la reducción de ocurrencia de accidentes de trabajo en mina Arcata en la empresa contratista IESA S.A.

Conclusión se pudo determinar la manera en que influyó la aplicación del programa “seguridad basada en el comportamiento” en la reducción de ocurrencia de accidentes de trabajo en mina Arcata en la empresa contratista IESA S.A. durante el año 2016.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

### 13. Objetivos

#### 13.1. Objetivo general

Documentar el proceso de control de contratistas en la Clínica las Américas para garantizar el cumplimiento de políticas institucionales, lineamientos y disposiciones generales del SG SST.

#### 13.2. Objetivos específicos

- Identificar por medio de inspecciones de seguridad actos y condiciones inseguras que realizan los contratistas dentro de las instalaciones de la Clínica Las Américas.
- Realizar manual para contratistas según decreto 1072 artículo 2.2.4.6.28, con el fin de establecer requisitos que se deben tener en cuenta durante las actividades de reparación y modernización de áreas afectadas.
- Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad especificadas en el manual de contratistas de clínica las américas, por medio de una lista de chequeo para que las actividades se ejecuten de manera correcta.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

### 14. Metodología

La Sistematización del Plan de mejoramiento para el manejo de contratistas en la Clínica Las Américas es un proyecto cuyo objetivo principal es documentar el proceso de control de contratistas para garantizar el cumplimiento de políticas institucionales, lineamientos y disposiciones generales del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). Encaminado a resolver problemas prácticos.

Para el desarrollo del presente proyecto se presentó una fase inicial como diagnóstico situacional a través de inspecciones no programadas, con el fin de conocer la situación actual de los contratistas y de cada uno de los aspectos a evaluar en la misma, mediante revisión y uso de elementos de protección personal, certificados y cursos validados por el personal Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) del proyecto, verificación del rotulado de sustancias químicas, verificación de las hojas de seguridad de productos químicos, verificación de inducción en SST por parte de Clínica las Américas, carnetización por cada uno de los colaboradores, uso de señalizaciones, verificación de permisos para trabajos de alto riesgos, observación de comportamiento.

Como segunda fase se realizó la recolección de información de 300 contratistas, muestra representativa según el número total de la población general que corresponde a 500 proveedores, estos datos fueron proporcionados por los responsables en los procesos de contratación de obra civil realizados en la institución. En este caso, se entrevistaron las personas encargadas del proceso de contratación, a quienes se les indagó sobre la metodología y requisitos exigidos en contratación para las diferentes obras civiles. Así mismo, se recurrió a una revisión documental, la cual se aplicó a los requisitos legales existentes en la Institución en materia de contrataciones

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS


con el fin de tener una caracterización más integral de la problemática y de los elementos que componen el objeto de estudio.

Después de recolectada y analizada la información, por parte de las 2 fases se realizó una relación entre la información y la observación de los comportamientos, donde se determinaron los hallazgos obtenidos para así tener una perspectiva más clara de la problemática que presentaba Clínica las Américas en relación con el manejo de contratistas.

Como herramienta aplicable al proceso de inspección en sitios de trabajo se creó 3 listas de chequeo para tener un control más específico frente a las actividades que se realizan en los sitios de trabajo, donde se observa cada función y proceso que realiza los contratistas para así lograr identificar y analizar las condiciones anómalas que pudiesen alterar el normal funcionamiento de las actividades desarrolladas y a su vez identificar errores o incumplimientos de los requisitos exigidos por la norma aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Primera lista de chequeo se llama “**LISTA DE VERIFICACIÓN GENERAL EN CAMPO PARA CONTRATISTAS**” contiene preguntas acordes a los requisitos que se exigen en la clínica para que los contratistas puedan desarrollar las actividades de manera segura.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

 Clínica Las Américas	LISTA DE VERIFICACIÓN GENERAL EN CAMPO PARA CONTRATISTAS	V. 01		
Gestión de Calidad	Seguridad y Salud en el Trabajo			
Nombre de la Empresa Contratista:		Fecha de elaboración:		
Personas Entrevistadas	Área			
Responsable del Seguimiento				
DILIGENCIA MARCANDO CON UNA "X"				
	SI	NO	NA	OBSERVACIÓN
1. El contratista cuenta con carnet o se encuentra identificado dentro de los registros de inducción por parte de la clínica y está vigente				
2. El contratista conoce: Las rutas de evacuación, Coordinadores de evacuación y punto de encuentro más cercano				
3. Se evidencia por medio de un certificado físico el pago y/o de afiliación a la seguridad social de las personas que van a prestar el servicio.				
4. El contratista cuenta con ropa de trabajo acorde a la labor				
5. Los equipos de protección del personal contratista están en buen estado, en caso de ser necesario reemplazarlos cuenta con un stock				
6. El contratista ha informado al área afectada el trabajo a realizar y el tiempo de duración				
7. El contratista tiene señalizada y/o demarcada el área de trabajo				
8. La iluminación natural y/o artificial del lugar donde el contratista ejecutará la labor es óptima para la realización del trabajo				
9. Las Herramientas manuales que va a utilizar el personal contratista están en buen estado y son transportadas en porta o caja de herramientas.				
10. El lugar de trabajo se encuentra limpio y/o ordenado, además cuenta con recipientes para la disposición de los residuos generados en el lugar de trabajo.				
11. Los empleados conocen el procedimiento para la notificación de accidente y incidentes de trabajo, así mismo de reporte de condiciones seguras.				
Nombre del Administrador y/o Interventor del Contrato:				
Nombre y Firma de Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo:				
12. SEGUIMIENTO EN CAMPO DE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO				
Hora:	Hora:	Hora:		
Nombre:	Nombre:	Nombre:		
Observación:	Observación:	Observación:		
Se puede continuar con la actividad? SI ( ) NO ( )	Se puede continuar con la actividad? SI ( ) NO ( )	Se puede continuar con la actividad? SI ( ) NO ( )		

*Ilustración 1.* Lista de verificación general en campo para contratistas



## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

La segunda lista de chequeo se llama “AUDITORIA DE TAREAS DE ALTO RIESGO PARA CONTRATISTAS” contiene preguntas acerca de las condiciones de seguridad y requisitos que se deben cumplir antes de realizar trabajos de alto riesgos en las diferentes áreas de trabajo.

FT 6.4.1-053/03

### AUDITORIA DE TAREAS DE ALTO RIESGO CONTRATISTAS

Fecha de emisión			
Horia Inicio		Hora Final	
Auditoría realizada a la Empresa:			
Ubicación del Trabajo:			
Descripción del trabajo:			
<b>ESTANDAR GENERAL DE SEGURIDAD</b>			
<p>1. Tenga a la mano el permiso de trabajo de la Tarea de Alto Riesgo de la empresa contratista que aplique para realizar la auditoria TAR a contratistas.</p> <p>2. Si el trabajo cumple con las siguientes condiciones se da por aprobada la auditoria, de lo contrario se deberán generar las condiciones adecuadas y emitir una nueva auditoria al permiso de trabajo.</p> <p>3. Verifique que el permiso fue diligenciado correctamente por la empresa contratista y se encuentra ubicado en un lugar visible.</p> <p>4. Marque con una 'X' en la casilla de: SI cuando el ítem se cumpla, NO cuando el ítem no cumple y N.A cuando el ítem revisado no aplique para la tarea a realizar.</p> <p>5. La autorización de este trabajo es personal e intransferible y cubre solo una solicitud de trabajo. Cambios de turno y/o responsable del trabajo REQUIERE UNA NUEVA AUDITORIA.</p>			
<b>REQUISITOS GENERALES</b>			
	SI	NO	NA
1. Antes de iniciar con la emisión de la Auditoria para tareas de alto riesgo , revise si el trabajo va a ejecutarse en la intemperie, no haya presencia de lluvia y/o tormenta eléctrica.			
2. Los trabajadores recibieron inducción de aspectos generales Seguridad y Salud en el Trabajo y esta vigente			
3. El sistema de iluminación (natural o artificial) ha sido validado por la empresa contratista y es apta para el desarrollo de la actividad			
4. Dentro del permiso de trabajo de la empresa contratista se puede observar que el trabajo será realizado por lo menos entre dos personas.			
5. Las personas que están inscritas dentro del permiso de trabajo de la empresa contratista, son las misma que están en el lugar donde se realizará la labor.			
6. El permiso de trabajo de la empresa contratista valida el estado de salud de cada uno de los ejecutores inscritos en este documento			
7. La empresa contratista ha elaborado un análisis de trabajo seguro u otra herramienta para la identificación de peligros y riesgos , que permita validar el paso a paso del trabajo y cada uno de los controles que reducirá la posibilidad de ocurrencia de un accidente de trabajo. (revise que los ejecutores hayan firmado este documento en caso que lo hayan realizado)			
8. La empresa contratista inspeccionó las herramientas, máquinas y equipos a utilizar y han dejado por escrito en el permiso el estado actual en el que se encuentran.			
9. La empresa contratista inspeccionó los equipos de protección personal de acuerdo a la tarea de alto riesgo a ejecutar y ha dejado por escrito en el permiso el estado actual en que se encuentran.			
10. El área de trabajo se encuentra demarcada/ Señalizada.			
11. Se ha informado al personal del área a intervenir, sobre la tarea a realizar y su duración.			
<b>REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA: TRABAJO EN ALTURAS</b>			
	SI	NO	NA
12. Las personas que van a desarrollar el trabajo han enviado el certificados para trabajo en alturas, están vigentes y revisados por el área de SST Clínica del Norte.			
13. El coordinador de alturas a cargo de la emisión del permiso de trabajo, inspeccionó de forma detallada el lugar donde estarán ubicadas los sistemas de acceso portátil (escaleras de tijera, un solo cuerpo, extensión, andamio multidireccional y/o equipos de elevación) y ha dejado por descrito en el permiso el estado actual de ellos.			
14. Las estructuras donde se han asegurado los sistemas de acceso (escaleras de extensión, andamio multidireccional), es firme , solididad y cumple con las distancia de seguridad en caso de estar cerca de líneas de energía eléctrica.			
15. Para los trabajos en suspensión desde el área de mantenimiento han validado los puntos de anclaje estructurales para la autorización del montaje del sistema; si son puntos de anclaje certificados se ha validado que cuente con la recertificación anual.			
16. Se garantiza mediante la revisión de los equipos y accesorios para el trabajo en suspensión, que las línea de vida y de trabajo tengan en uno de sus cabos gancho de apertura amplia, para evitar la realización de nudos; además que cuente con puntos de anclajes portátiles. (se recuerda que el uso de nudos siempre será la última opción para el montaje del sistema de descenso).			
17. Los equipos de descenso son certificados para trabajo en alturas, recuerde que solo esta autorizado el uso de freno para línea de vida vertical portátil de 13 a 16 mm de diámetro (los descendedores tipo ocho, grigri o barra solo están autorizados para deportes extremos y/o rescates).			
18. Valide mediante el requerimiento de claridad que el sistema de protección contra caídas escogido por la empresa contratista sea el correcto de acuerdo a la altura a trabajar (limite máximo 5 metros para uso de eslinga, a menos de esta altura será necesario usar otro sistema de acceso)			
19. Para los accesos por escaleras fijas verticales se verifico que la línea de vida fija vertical se encuentre en buen estado, además cuente con freno para cable de acero.			
Nota: En caso de estar en mal estado el freno o no tener instalada la línea de vida el ejecutor debe acceder por esta haciendo uso de eslingas en Y con absorbedor de impacto			

*Ilustración 2. Auditoria de tareas de alto riesgo para contratistas 1*

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS


FT 6.4.1-053/03

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA: TRABAJO EN CALIENTE				SI	NO	NA
21. Las personas que van a desarrollar el trabajo han enviado el certificados o los registro de capacitación frente el procedimiento para trabajo en caliente y han sido validado por el área de SST Clínica las Américas						
22. La empresa contratista cuanta con sus propios equipos de extinción de fuego, tipo ABC o BC (valide la última fecha de recarga, estado, el manómetro que indica que está cargado... ) Nota: Si los equipos de extensión de fuego son de la Clínica las Américas escriba el N° de Extintor_____						
23. Los equipos de corte, pulido y/o aplicación de soldadura fueron inspeccionados y se ha dejado por escrito dentro del permiso el estado actual. Nota: Si se evidencia que dentro del permiso de trabajo no se cuenta con los parámetros detallados para la inspección de los equipos, compártale el formato de hoja de vida e inspección que la Empresa tiene implementado						
24. La empresa ya tiene instalado en el lugar de trabajo mamparas de seguridad o mantas ignífugas sobre el material combustible e inflamable.						
25. El personal de la Brigada de Clínica del Norte ha realizado mediciones de gases inflamables, teniendo en cuenta el resultado arrojado del Nivel Inferior de Exploxi3n LEL el cual siempre deberá marcar 0% y el Nivel de Oxigeno estar3 entre 19.5% y 23.5 5%						
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA: TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS				SI	NO	NA
26. Las personas que van a desarrollar el trabajo han enviado el certificados o los registro de capacitación frente el procedimiento para trabajo en espacios confinados y han sido validado por el 3rea de SST Clínica las Américas						
27. El emisor del permiso de trabajo ha identificado e implementado el posible sistema de rescate para el personal que realizar3 el trabajo dentro del espacio confinado						
29. La persona que tiene la responsabilidad por parte de la empresa contratista de maniobrar el sistema de rescate cuenta con certificado vigente para el tema de rescate en espacios confinados.						
30. El trabajo dentro del espacio confinado cuenta con mediciones iniciales para gases y vapores t3xicos( CO2, H2S), inflamables( LEL) y el resultado arrojado es 0%, para el nivel de oxigeno O2 y los resultados arrojados deber3 estar entre (19.5% y 23.5%); as3 m3mo se har3 medici3n durante el trabajo. Nota: la persona autorizada por Clínica las Américas revisar3 que la empresa el 3ltimo certificado de calibraci3n y que el emisor de la empresa contratista conozca el equipo y entienda los resultados de este.						
31. El lugar se encuentra ventilado y abierto hace m3s de una hora						
32. Se han desconectado todas las l3neas de suministro de materiales o sustancias que all3 se almacenan y se encuentra bloqueados para evitar accionamientos.						
33. La empresa contratista garantizar3 que siempre haya por fuera del espacio confinado una persona que estar3 a cargo de reportar la emergencia en caso de presentarse un accidente de trabajo.						
AUTORIZACI3N DEL PERSONAL QUE REALIZAR3 LA LABOR (Coloque aqu3 nombres completos del personal que autorizado)						
AUTORIZACI3N DE LA ACTIVIDAD						
Nombre de la Persona Autorizada por la Empresa:						
Firmar Persona Autorizada por la Empresa:						
Nombre del Emisor de la Empresa Contratista:						
Firma del Emisor de la Empresa Contratista:						
SEGUIMIENTO EN CAMPO DE LA REALIZACI3N DEL TRABAJO						
Hora:					Hora:	
Nombre:					Nombre:	
Observaci3n:				Observaci3n:		
Puede continuar con la labor: SI ( ) No ( )				Puede continuar con la labor: SI ( ) No ( )		

*Ilustraci3n 3. Auditoria de tareas de alto riesgo para contratistas 2*

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

La tercera lista de chequeo se llama “**LISTA DE VERIFICACIÓN DE CONTRATISTAS**” contiene preguntas propias de contratista donde se verifica lugar del área de trabajo, tipo de trabajo a realizar, verificación de seguridad social, utilización de elementos de protección personal en campo, responsable SISO de la actividad que se está ejecutando, y por último se diligencia la observación comportamental de la persona.

		Lista de Verificación de Contratistas						Página 1 de 1 Código Versión 01	
Fecha	Contratista	Area de trabajo	Tipo de trabajo a realizar	Posee Seguridad Social?	EPP utilizados en campo	Responsable del trabajo	Responsable de seguimiento	Observaciones (Nombres, comportamientos, etc)	

*Ilustración 4.* Lista de verificación de contratistas

En la ejecución e implementación de las listas de chequeo se encontró que muchos contratistas no adoptaban la medida de intervención lo cual generaron muchos inconvenientes debido a que ellos utilizaban otra medida de cuidado personal que no era acorde a las políticas que tiene establecido Clínica las Américas para el autocuidado personal.

Al evidenciar que los contratistas no se estaban alineando a las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y ver que estaban tomando medidas de seguridad ineficientes por cuenta propia se elaboró un plan de acción con los encargados de Seguridad y Salud en el Trabajo de cada contratista, donde se les informó y evidenció fotográficamente los actos inseguros que estaban realizando el personal en las áreas de trabajo, para que así los responsables de su personal a cargo tomaran las medidas disciplinarias.

La intervención que se tuvo con los encargados de SST de cada Constructora y empresa aliada se realizó también con el objetivo de no tener subordinación laboral con el personal contratista y así evitar demandas, pero a su vez se les dejó claro a los encargados de SST que el

## **SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS**

personal al estar dentro de la institución el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de Clínica las Américas serán los responsables de velar por la seguridad del personal contratista, los cuales se tienen que alinear con las políticas que tiene establecida la clínica, o de lo contrario se tomaran medidas drásticas como no permitir el ingreso del trabajador que se encuentre con más de 3 llamados de atención.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

### 15. Análisis Crítico

Como análisis en la construcción de la teoría documentada y en base a las teorías y autores que se han mencionado en el trabajo se realiza una implementación crítica de la sistematización de la práctica en cuanto a los aspectos más significativos referenciados, tomando como recomendación los siguientes puntos de vista.

Al evidenciar algunas inconsistencias en cuanto al ingreso del personal contratistas y dando gracias a la ayuda de la lista de chequeo se observó que el 28% del personal tenía la inducción de seguridad en SST vencida, otros ingresaban sin haber realizado el curso de inducción en SST, como plan de mejoramiento para el proceso de inducción se realizó un censo por cada área para verificar en la base de datos que el personal que se encontrara en sitio tuviese inducción en SST por parte de clínica, lo cual nos arrojó como resultado que el 18% de los contratistas se encontraban laborando dentro de la institución sin la previa inducción en SST en la institución.

Como control ante esta situación se citó a ese grupo de personas para capacitarlos y así asegurar el cumplimiento de las políticas en materia de SST, con el objetivo de evitar incidentes o accidentes que se generan en la institución.

En la identificación del personal contratista que se encontraba dentro de la institución, intervienen de alguna forma la modalidad de la contratación, mediante un proceso de observación no muy drástico, también se detectó que los interventores que contratan no informan al área de Seguridad Y Salud En El Trabajo el ingreso del personal contratista nuevo y las áreas que se van a intervenir.

El análisis permitió identificar que entre los actores que infringe la norma en SST esta disueltos por las pocas exigencias que les hacen los contratantes en materia de seguridad y salud

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

en el trabajo, otras porque los contratantes no dotaban al personal con elementos de protección personal.

Por otro lado, se volvió habitual ver obras civiles como instalaciones, reformas, remodelaciones, pinturas, resanes, montajes obra blanca entre otras, donde no se han informado previamente al área de Seguridad y Salud en el Trabajo; lo anterior genera que se ejecuten labores sin tener en cuenta las recomendaciones del personal técnico en seguridad y salud. Esta dinámica no permite que dicha área tenga el conocimiento de la ejecución de estas labores previo al inicio de las obras, normalmente durante la realización de inspecciones no planeadas o recorridos por la Institución, Nosotros los de seguridad y salud en el trabajo observamos trabajadores laborando dentro de la institución sin el curso de inducción que se le brinda a todo el personal nuevo que ingresa a la clínica, otros omitiendo el uso de los elementos de protección personal apropiados para la labor a realizar, laborando en condiciones inseguras y realizando actos inseguros, ejecutando labores y actividades de alto riesgo sin medidas de protección colectivas y en ocasiones individuales, generando un peligro para la vida de la persona y poniendo en riesgo la integridad de todos los colaboradores que trabajan en la institución.

Como proceso por mejorar de detecto que cuando se trata de contrato formal, dentro una de las cláusulas del mismo, se establece la obligatoriedad en el cumplimiento del decreto 1072 de 2015 por parte del contratista, sin embargo, no se cuenta con una herramienta que permita para cada área contratante verificar el cumplimiento en materia de seguridad por parte de los contratistas, en general el único documento que en su mayoría se solicita es la evidencia de la afiliación y pago al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

Es importante que el contratista que va a estar prestando servicios en la clínica cuente con experiencia para la labor contratada, que tenga habilidades y conocimientos con el fin de obtener

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

resultados eficientes y eficaces que lo lleven a cumplir con las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo, así como con los requisitos legales vigentes en Colombia que garantizan su seguridad y la del contratante. En tal sentido, se proponen las siguientes recomendaciones, los cuales ayudarán con las exigencias que deberán cumplir los contratistas:

- Presentar con antelación al inicio de labores, la documentación establecida en la lista de chequeo para la verificación de documentación y la inducción en SST.
- Presentar el sistema de gestión, matriz de identificación de peligros y procedimientos, alineados con la normatividad vigente.
- Cuando el contratista va a realizar trabajos de alto riesgo (trabajo caliente, trabajo en alturas, espacios confinados, entre otros), deberá portar con los permisos para tareas de alto riesgo.
- Presentar certificado de aptitud laboral, resultado de examen de ingreso y/o periódico de los contratistas que van a realizar trabajos de alturas.
- Presentar certificación de la administradora de riesgos laborales donde indique el porcentaje de cumplimiento el SG-SST, de no ser posible presentar la autoevaluación de la resolución 0312 de 2019 firmado por el profesional en SST.
- Presentar los soportes de afiliación y pago de seguridad Social de cada uno de sus empleados, adjuntando las fotocopias de documento de identidad.
- Cuando ingrese personal nuevo, se deberá enviar un correo al área de SST para programar Capacitación de inducción antes de entrar a la institución, y a su vez presentar los documentos con un día de antelación para su respectiva verificación e inducción.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

- Presentar inventario de las herramientas manuales y eléctricas para verificar el buen estado de ella, y así asegurar la efectividad del trabajo. También se deberá presentar certificación de las herramientas.
- Análisis de las actividades a realizar donde se especifique el paso a paso de la actividad, los riesgos para tener en cuenta y las medidas de protección, junto con la matriz de identificación de peligros.
- Todo contratista debe ingresar solo por la portería de proveedores, en caso tal que el personal de seguridad física detecte el ingreso de contratistas por las puertas principales deben ser reportados al área de SST para interponer el reclamo al contratante.

Si el contratista cumple con los requisitos establecidos las personas encargadas de su contratación debe solicitar al contratista las evidencias documentales de los requisitos solicitados en el presente ítem. Una vez se ha recolectado la información, se deberá informar al área Seguridad y Salud en el Trabajo las actividades a realizar, con el fin de validar la idoneidad de esta. Una vez el área de seguridad y salud en el trabajo, ha dado el visto bueno a la documentación, se deberá programar la inducción de seguridad y salud en el trabajo para el personal contratista y la realización del análisis seguro de trabajo previo al inicio de labores y la articulación con el plan de emergencias de la clínica.

Como logro a la persistencia de las auditorias de inspección, las inducciones de seguridad y salud en el trabajo y con la ayuda de la creación de la herramienta “lista de chequeo” el contratista de obra civil cambio su forma de pensar y se notó un cambio en el desarrollo de sus actividades, tal como se establece en él, adicionalmente el delegado del área responsable de la contratación deberá, junto con el área de seguridad y salud en el trabajo, realizar un análisis de



## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

riesgos de la actividad a realizar y determinar las medidas de prevención y mitigación necesarias para evitar la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo.

Como seguimiento a la ejecución de las actividades se programa 2 veces por semana una inspección aleatoria la forma tal poder evaluar a los contratistas en sitios de trabajo y ver su cumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo.

De mismo modo el contratista debe definir un procedimiento para identificar continuamente las actividades que pueda controlar y evaluar los impactos de sus actividades en condiciones normales, anormales y de emergencia y obrar en consecuencia.

Para el control de los aspectos e impactos identificados y evaluados de las actividades propios de la empresa contratista y una vez priorizados, se deben definir las acciones encaminadas al control de los mismos, implementación y seguimiento.

En consecuencia, de lo anterior, toda empresa contratista, en armonía con las disposiciones legales, debe demostrar el seguimiento veras de la efectividad de las medidas de control de los impactos, de su actividad, de acuerdo con la Identificación de peligros, Valoración y Control de Impactos.

Ahora Bien, si se debe establecer un procedimiento documentado para la selección y evaluación de contratistas en donde se contemplen criterios de selección en SST, registros del monitoreo al trabajo del contratista, evaluación del desempeño del contratista y seguimiento al plan de acción derivado de la evaluación.

La selección debe estar basada en criterios tales como actividades de alto riesgo, perteneciente a procedimiento que debe ser comunicado a los contratistas con el fin de asegurar su efectividad, también se debe comunicar a los contratistas el resultado de su evaluación de desempeño para la obtención de mejoras.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

Se debe tener en cuenta que dentro de las labores y los servicios que se prestan en Clínica Las Américas hay unos riesgos específicos para cada una de las actividades cotidianas generales, Por esta razón se tiene en cuenta algunas normas importantes que nos dan visión para cada uno de los procesos.

Conocer las características de los servicios profesionales ofrecidos por los contratistas que actualmente desempeñan labores operativas en la Clínica Las Américas, permiten determinar si estos servicios cumplen actualmente con la norma. Una vez recolectada la información por medio de la lista de chequeo se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para el análisis de los mismos con relación la información de la muestra antes mencionada.

Analizando el nivel de estudio del personal contratista se concentra en mayor parte que el 40% son escolarizados con un bachillerato completo, 30% tienen un bachiller incompleto, 10% son contratistas desescolarizados, estos datos nos aportan una información importante con el fin de establecer el grado de escolaridad de los contratistas que están ingresando a la clínica.

Revisando del personal contratista encontramos que un 80% de los trabajadores lleva más de un año en la empresa contratista, estos datos no da un aporte positivo frente a revisiones de procedimientos de ingreso y exámenes periódicos que se han dado durante la permanencia en la empresa, También nos permite identificar la experiencia del personal.

Dentro de la población de muestra encontramos que el 100% de los contratistas están afiliados a la seguridad social y cumple con el ítem que se encuentra en la lista de chequeo.

Analizando la entrega los elementos de protección personal que los contratantes, se observa que los contratistas no tienen una cultura de autocuidado en el cual hagan uso adecuado de estos teniendo en cuenta que uno de los problemas que se evidencia es que no portan

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

adecuadamente los EPPs (Elementos de Protección Personal) adecuados dependiendo de la actividad realizada.

Como proceso enriquecedor fue muy útil el uso de la herramienta “Lista de Chequeo” porque se logra evidenciar que los colaboradores no tienen claros los riesgos a los que están expuesto y el significado de algunos de estos riesgos, además se permitió identificar los peligros a los que están más expuestos, entre ellos están los riesgos físicos, químicos, biológicos y biomecánicos con más grado de más relevancia porque se identificó mala postura, sobre esfuerzos y movimientos repetitivos.

Además, se logró identificar y conocer la mayoría de los contratistas con el fin de interactuar con cada uno de ellos escuchando sus dudas con relación a las condiciones inseguras a los que se ven sometidos.

También, fue muy alentador realizar la reinducción de seguridad a las contratistas que tenían vencida la inducción porque se logró aplanar ese déficit de actos inseguros que se estaban presentando en cada uno de ellos.

Como aprendizaje durante el desarrollo de la práctica me deja muchas enseñanzas llenas de emociones y retos. Allí aprendí que la actitud y el amor que se le tiene al prójimo para la protección de la vida me llena de satisfacción y valor. Aprendí mucho de cada experiencia, pero puedo decir que aprendí aún más de las personas que me acompañaron, guiaron, compartieron y vivieron conmigo este proceso.

Lo más importante para mí es saber que no solo yo crecí como persona y profesional, sino saber que a mi lado crecieron muchas más personas que logré capacitar y educar en materia de Seguridad Ocupacional.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

### 16. Conclusiones

1. Mediante la intervención y cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de las empresas contratistas, se logró minimizar los peligros a los que estaban expuestos.
2. La gestión de conocer la función de los contratistas, pudo permitir el alcance sobre una seguridad colaborativa y segura, además de comprender la cultura y el desarrollo de las actividades.
3. El aporte que se desarrolló con el entrenamiento de inducción en SST dirigido a los contratistas fue muy importante para poder ver resultados esperados del programa de seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Como aprendizaje en el área me enseña que todos los contratistas son responsables de su propia seguridad y la de sus compañeros de trabajo.
5. La intervención en el presente proyecto permite la articulación del área de Seguridad y Salud en el Trabajo con las diferentes dependencias que realizan contrataciones de obra civil dentro de la institución para tener un control de los contratistas.
6. Como resultado se permitió controlar las operaciones realizadas por los contratistas y velar por el cumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo por los mismos lineamientos, para proteger los intereses de ambas partes.
7. Los resultados de la sistematización de la práctica son positivos porque aportan peso dentro del sistema de gestión, porque se da cumplimiento a lo establecido por la legislación colombiana en materia de SST y permite a la clínica velar por la seguridad de sus contratistas dando cumplimiento empresas solidarias responsables.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

8. Durante el proceso de ejecución del periodo de prácticas, ha representado para mí un complemento indispensable debido a que me han permitido aumentar la experiencia laboral, conocer el contexto de la empresa y obtener una visión más amplia acerca de las actitudes que se debe tomar en una organización.

### 17. Recomendaciones

1. Continuar con el proyecto de sistematización de la práctica ayudaría puntualizar y mejorar el resto de los procesos para su ejecución efectiva. Analizar junto con las dependencias contratantes el plan de acción a seguir para la implementación de dicho procedimiento.

Coordinar con el departamento de Comunicaciones las acciones necesarias para realizar un proceso de comunicación visual, donde se distribuyan señalizaciones para que el contratista se identifique con cada uno de los riesgos a los que están expuestos.

2. Realizar socializaciones con los contratistas activos, la divulgación del procedimiento seguro. Incorporar en los procesos de inducción y entrenamiento todos los contratistas de obra civil y de planta. Ampliar el alcance de este Proyecto de sistematización a otra escala donde se fortalezca y exija el uso de uniformes para la identificación de los contratistas activos.

3. Se le recomienda a la institución tener un control más exhaustivo con el ingreso de los contratistas, verificación de documentos y cursos vigentes.

4. También se le recomienda a la universidad que al momento de otorgar las prácticas se realicen de una forma precisa, ya que algunas personas no son 100 % seguras y esto afecta tanto al alumno como a la institución, y por ende trae retrasos en la realización de dichas actividades.

## **SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS**

5. Se recomienda a los futuros practicantes continuar con la adecuada sistematización del manejo de contratistas para fortalecer el mecanismo de control a nivel institucional.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

### 18. Referencias

- Aguilar Beltrán, J. C., & Arenas Fulano, H. A. (2015). Evaluación del sistema de seguridad, salud en el trabajo y ambiente (SSTA) para contratistas (RUC), en la empresa Servin Ltda. para dar cumplimiento con las exigencias (safetya, 2020) del consejo colombiano de seguridad (CCS). Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/ing\\_ambiental\\_sanitaria/564](https://ciencia.lasalle.edu.co/ing_ambiental_sanitaria/564)
- Amarillo. (12 de diciembre de 2017). Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente para contratistas. recuperado de [https://amarilo.com.co/sites/default/files/adjuntos/paginabasica/ssta-ma-02\\_manual\\_de\\_ssta\\_para\\_contratistas\\_adm.\\_y\\_comercial.pdf](https://amarilo.com.co/sites/default/files/adjuntos/paginabasica/ssta-ma-02_manual_de_ssta_para_contratistas_adm._y_comercial.pdf)
- ARL. (2020). Glosario ARL. Recuperado de Riesgos Laborales: <https://www.arlsura.com/index.php/glosario-arl>
- Arroyave Villegas, L. E. (2019). Procedimiento para la Gestión de contratistas de obra civil en una Institución de educación superior de la ciudad de Manizales.
- Bautista Rodríguez, M. C. (2016). Plan de mejoramiento para dar cumplimiento a los lineamientos del SG-SSTA para contratistas para la empresa central de equipos y montajes. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Ingeniería. Programa de Ingeniería Industrial. Bogotá, Colombia.
- Brito Lozano, Jose;. (agosto de 2012). Blogspot. Recuperado de Salud Ocupacional: <http://josebritolozano.blogspot.com/2012/08/elementos-de-proteccion-personal.html>.
- Clínica Las Américas (2018). Protocolo para el manejo de terceros CLA. Recuperado de página intranet institucional/Portal de Calidad/Documentos.

## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

Decreto 351 del 2014. Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. Colombia, febrero 19 del 2014. Recuperado de: <http://files.seguridad-y-salud0.webnode.es/200000132-caedacbe80/NTC-4116-Analisis-de-Tareas.pdf>.

Herrera Herrera, S. S. (2015). calameo. Recuperado de Capitulo 6 Decreto 1072:

<https://es.calameo.com/books/004998812cfec56123740>.

Ministerio de Trabajo. (23 de junio de 2012). Diario Oficial No. 4 8 5 1 7 D E 2 0 1 2.

Recuperado de RESOLUCIÓN 1409 : [https://www.arlsura.com/files/res1409\\_2012.pdf](https://www.arlsura.com/files/res1409_2012.pdf).

Minsalud. Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.

Colombia, septiembre del 2017. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GTHG01.pdf>

Navarro, J. (julio de 2015). Definición ABC. Recuperado de

<https://www.definicionabc.com/general/contratista.php>.

Norma Técnica Colombiana. NTC 4116. Colombia, 16 de abril de 1997. Recuperado de:

<http://files.seguridad-y-salud0.webnode.es/200000132-caedacbe80/NTC-4116-Analisis-de-Tareas.pdf>

Organización Internacional de Normalización. ISO 14001 2015. Colombia, 23 de Septiembre del 2015. Recuperado de:

[https://informacion.unad.edu.co/images/control\\_interno/NTC\\_ISO\\_14001\\_2015.pdf](https://informacion.unad.edu.co/images/control_interno/NTC_ISO_14001_2015.pdf)

Organización Internacional de Normalización. ISO 9000, 2015. Colombia, 15 de octubre del

2015. Recuperado de :



## SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL MANEJO DE CONTRATISTAS

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/5454330/14491339/d2.+NTC+ISO+9000-2015.pdf/ccb4b35c-ee63-44b5-ba1e-7459f8714031>

Organización Mundial de la Salud. OMS. Página oficial, Consulta 2020. Recuperado de:

[https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1527:workers-health-resources&Itemid=1349&limitstart=2&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1527:workers-health-resources&Itemid=1349&limitstart=2&lang=es)

SNE. (2010). Sociedad Nuclear Española. Recuperado de

<https://www.sne.es/es/recursos/diccionario-de-terminos-nucleares/zona-controlada>.

Sucari León, Anibal (2018). Influencia de la aplicación de seguridad basada en el

comportamiento en la ocurrencia de accidentes de trabajo en Mina Arcata en la Empresa Contratista IESA S.A. durante el año 2016.

Valdivia, C., Rojas, K. (2019). Implementación y cumplimiento del sistema de gestión de

seguridad y salud en el trabajo de la unidad minera para empresas contratistas.

Wordpress.(2010), Glosario. Recuperado de:<https://saludocupacionalucc.wordpress.com/glosario>